

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA URBANI S.A., CELEBRADA EL TRECE DE ABRIL DEL DOS MIL DOCE.-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, siendo las diecisiete horas y a los trece días del mes de abril del dos mil doce, se reúnen en la oficina de la compañía, ubicada en la Oficina No. 502 del Quinto piso del edificio Professional Center, Av. Juan Tanca Marengo y Av. Joaquín Orrantía, de esta ciudad, las accionistas Ab. Leticia María Jara Triviño, propietaria de 100 acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 cada una, y la señorita Raisa Natali Bejarano Jara, propietaria de 700 acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 cada una, pagadas en un ciento por ciento su valor. Como se encuentran presente las accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

UNO.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012;

DOS: CONOCIMIENTO DEL INFORME DE LA ADMINISTRACION CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012, y,

TRES: CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.

Orden del día que es aprobado por unanimidad de votos por el capital social concurrente, sin existir votos en contra, ni nulos, ni abstenciones, procediendo a realizar el listado de los accionistas, conforme a la Ley.-

Para el desarrollo del primer punto del orden del día, la Secretaria de la Junta da lectura al presente informe presentado por la Comisaria respecto del ejercicio económico del año 2012. Acto seguido, el mencionado informe es aprobado por unanimidad por las accionistas presentes, cuyos votos suman 800, que corresponden a la totalidad del capital suscrito y pagado por las accionistas.

En cuanto al segundo punto del orden del día, toma la palabra el Gerente General de la compañía, srta. Raisa Natalí Bejarano Jara, y da lectura al informe de su administración durante el ejercicio económico del año 2012, Luego de analizado, el informe es aprobado por unanimidad por las accionistas presente, que representan 800 votos, que corresponden al capital suscrito y pagado de la compañía.

Finalmente para el cumplimiento del tercer punto del orden del día, el Gerente General hace una exposición de los Estados Financieros y de Resultados del ejercicio económico correspondiente al año 2012, una vez conocida la información, estos son aprobados por unanimidad por las accionistas presentes, que representan 800 votos, del capital social suscrito y pagado de la compañía, con lo cual se cumple con lo dispuesto en el Art. 241 de la Ley de Compañías.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual se reinstala la Junta, con la asistencia de las m personas que la constituyeron y por Secretaria se le da lectura, siendo aprobada por unanimidad y sin modificación alguna; con lo cual se levanta la sesión a las dieciocho horas treinta minutos.- f) Ab. Leticia María Jara Triviño, accionista, f) Raisa Natali Bejarano Jara, accionista-Secretaria de la Junta, y, f) Sr. José Gregorio Lara Carrión, Presidente de la Junta.

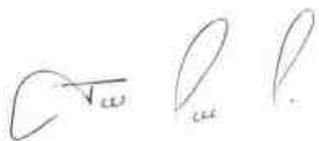
CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original, la misma que reposa en los archivos de la compañía, a la que me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 13 de abril del 2012



Raisa Natali Bejarano Jara  
SECRETARIA DE LA JUNTA

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual se reinstala la Junta, con la asistencia de las mismas personas que la constituyeron y por Secretaria se le da lectura, siendo aprobada por unanimidad y sin modificación alguna; con lo cual se levanta la sesión a las dieciocho horas treinta minutos.-



José Gregorio Lara Carrión  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Raisa Natali Bejarano Jara  
SECRETARIA DE LA JUNTA  
ACCIONISTA



Ab. Leticia María Jara Triviño  
ACCIONISTA